

## *Una fantasía de la negociación sindical: el reparto del tiempo de trabajo*

ANDRÉS BILBAO\*

El reparto del tiempo de trabajo ha sido, en los últimos años, una consigna recurrente. En lo que genéricamente podemos denominar el espectro político ideológico de la izquierda, esta consigna ha ocupado un lugar destacado. Programas electorales, jornadas y una amplia variedad de actos han tenido como objeto diseñar el perfil de esta propuesta.

Las consecuencias prácticas de estas propuestas presentan un perfil ambiguo. Si bien repetidas y proyectadas como un importante aspecto del programa sindical, su reflejo en la negociación ha sido mas bien reducido. Lo que aparecía como un propuesta de amplio alcance, destinada a ocupar un lugar privilegiado en la negociación colectiva apenas ha alcanzado resultados concretos. Quizás lo mas peculiar sea que este proceso siempre ha estado acompañado de la repetición de las bondades de esta fórmula.

Cuando una propuesta política de negociación apenas alcanza resultados, normalmente suele desaparecer del ámbito de las discusiones, este no ha sido el caso del reparto del tiempo de trabajo, cuya discusión ha permanecido indiferente a sus resultados. Este rasgo es la expresión de un cierto síntoma del modo de abordar el análisis de los cambios en la configuración de las relaciones sociales.

El debate sobre el reparto del tiempo de trabajo sucede en una coyuntura en la que ha tenido lugar un drástico cambio del modelo socioeconómico. Sobre el horizonte de este cambio se ha instalado como un hecho natural el principio de que el trabajo es un bien escaso y que el pleno empleo es un objetivo inalcanzable. Pero en el nuevo modelo el pleno empleo no solo es un objetivo inalcanzable sino que además es un objetivo no deseable.

---

\* Profesor de Sociología del Trabajo. Universidad Complutense de Madrid.

Ese nuevo modelo de organización socioeconómica, que se perfila en la década de los ochenta, implica una nueva configuración de las funciones del Estado en oposición a las anteriores concepciones asistenciales. Esto recrea, en un nuevo escenario, el problema de la relación entre Estado y desempleo. En un nuevo contexto en el que el trabajo se configura como un bien escaso, el desempleo se perfila como un rasgo permanente. Esto da paso a una serie de dilemas. Por una parte, altas tasas de desempleo implican un aumento de la intervención asistencial del Estado, pero esto es incompatible con la lógica del nuevo modelo de desarrollo. Por otra parte, solo una fórmula de reparto del trabajo —devenido un bien escaso— permite la coexistencia entre las tendencias a la reducción de las funciones asistenciales del Estado y una cierta estabilidad político social.

La flexibilización del mercado de trabajo es lo que se ha ido constituyendo como el efectivo mecanismo de reparto del tiempo de trabajo. Tanto en lo que implica de precariedad como de empeoramiento de las condiciones de trabajo, la flexibilidad está en las antípodas de las intenciones de quienes a finales de los setenta, impulsaron las fórmulas del reparto del tiempo de trabajo. Lo que sigue a continuación es un intento de mostrar algunos rasgos en los que se inscribe la discusión sobre el reparto del trabajo a través de los cuales se puede ver como se ha modificado el sentido inicial de la propuesta. Como, a medida que ha transcurrido el tiempo, la flexibilidad se ha constituido en el verdadero eje —contra las intenciones de sus autores— del reparto del empleo<sup>1</sup>.

A mediados de la década de los setenta el desempleo parecía instalarse como un hecho persistente en algunos países industrializados. En contraste con el pleno empleo de los sesenta, el desempleo iba adquiriendo rasgos cada vez más intensos. Lo más característico respecto de la década anterior, parecía ser la incapacidad del sistema económico para proporcionar empleo a todos aquellos individuos que lo demandaban.

Las propuestas de reparto del tiempo de trabajo, formuladas principalmente desde el ámbito sindical, se proyectaban como medios para hacer frente a este nuevo hecho. Su principio inspirador era el de la redistribución del empleo existente. La reducción de la jornada, el recorte de las horas extraordinarias, el aumento del período de vacaciones y el adelanto de la edad de jubilación, fueron algunas de las medidas tomadas en este contexto. Desde finales de la década de los setenta, el reparto del tiempo de trabajo ha sido una de las soluciones más frecuentemente aludidas. La consigna se concreta en el principio de trabajar menos para trabajar todos<sup>2</sup>. La idea se extendió

---

<sup>1</sup> En un estudio sobre la flexibilidad en el trabajo realizado por AEDIPE en 1995, se llegaba a las siguientes conclusiones: (a) aumenta el trabajo flexible; (b) aumento del trabajo a tiempo parcial; (c) aumento de la flexibilidad de las tareas; (d) la competitividad es la razón principal de la flexibilidad del mercado de trabajo. AEDIPE: «Flexibilidad en el trabajo». Madrid 1995.

<sup>2</sup> Esta consigna corresponde al título de un libro escrito en el año 78. Vid. N. Cacace, L. Frey, I. Morese: «Lavorare meno per lavorare tutti».

rápidamente debido a su sencillez. Si el volumen de trabajo se reducía, el acortamiento de la jornada de trabajo, permitía aumentar el número de trabajadores ocupados.

Esta consigna tenía además un atractivo importante, pues permitía la convergencia de objetivos de distinta naturaleza. Al reducir el tiempo de trabajo, se argumentaba, disminuía el desempleo, mejoraban las condiciones de vida de los trabajadores y, al acortar el período de esfuerzo, permitía aumentar la productividad. En 1979, una resolución del III Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos proponía: «La CES va a tratar de utilizar un medio o una combinación de medios para conseguir en un futuro próximo una reducción de la semana de trabajo a treinta y cinco horas; a través de una prolongación de las vacaciones anuales a seis semanas; por el establecimiento de la jubilación completa a los sesenta años; por una prolongación de la escolaridad obligatoria...». Paradójicamente el crecimiento del desempleo parecía ser la ocasión para un importante avance de las reivindicaciones sindicales. El cierre de la patología que suponía el paro podía alcanzarse mediante significativas mejoras en la condición de los asalariados.

Los tiempos de crisis son en ocasiones tiempos propicios para la retórica progresista. Así a finales de la década de los ochenta podía leerse: «La reducción del tiempo de trabajo sigue siendo una cuestión de gran importancia para la acción sindical de la CES y de sus organizaciones. Una importante reducción del tiempo de trabajo, relacionada, si se considera necesario, con una reorganización y un ajuste del mismo, podrá dar lugar a la creación de nuevos empleos y contribuirá a mejorar las condiciones de vida y de trabajo»<sup>3</sup>. Las declaraciones y propuestas en este sentido se han multiplicado conforme se ha intensificado el desempleo.

No tanto en la negociación colectiva, como en el conjunto de declaraciones previas, la reducción y el reparto del empleo ha sido una consigna repetida. Esta consigna solía, y suele, obviar un aspecto importante de la reducción del tiempo de trabajo, la reducción salarial. Como ya mostró la experiencia del primer gobierno Mitterand a comienzos de los ochenta, la reducción del tiempo de trabajo sin una paralela reducción del salario, tiene como efecto un aumento de los costes, esto a su vez —en el contexto en el que la competitividad es el principal regulador de las relaciones económicas— tuvo como resultado el desequilibrio de la balanza comercial con todas las secuelas que esto lleva consigo. Un drástico cambio de política acompañada de un reajuste ministerial, dio por finalizadas estas experiencias.

En la década de los ochenta tanto la oferta como la competitividad se constituyen en las claves del crecimiento económico. La productividad pasa a ocupar el primer plano, trazándose desde ella la línea de demarcación de los

---

<sup>3</sup> P.L. Gomis, M. Colina: «Política social de la Comunidad Económica Europea». Espacio Social Europeo. I. Madrid 1989, p. 311.

que es o no es viable desde el punto de vista económico. Y en este contexto, las políticas de reparto de trabajo tal y como se habían abordado en la década de los setenta, en cuanto que suponían un crecimiento del coste laboral, devienen impracticables.

Por tanto, la continuidad del debate acerca del reparto del tiempo de trabajo es, respecto de la década de los setenta, aparente. Las nuevas coordenadas son, en primer lugar, el supuesto del trabajo como un bien escaso y en segundo lugar que el reparto del empleo está condicionado por la productividad como marco irrebalsable.

Este cambio de coordenadas se refleja en la transformación que ha experimentado el enunciado sobre la distribución del empleo. Durante el período de los sesenta de lo que se está hablando es de reparto del tiempo de trabajo, mientras que en la actualidad de lo que se habla es de reordenación del tiempo de trabajo. Si se trivializa el significado de ese cambio de enunciado y se borran los trazos discontinuos, se puede llegar a afirmar que en los últimos tiempos ha tenido lugar la convergencia entre distintos sectores. Puede, en efecto, decirse que la distribución del tiempo de trabajo fue una reivindicación sindical de los sesenta, en la que ahora convergen, con un nuevo matiz, los empresarios al hablar de reordenación del tiempo de trabajo.

No existe, sin embargo, esta convergencia porque hablar de reparto o hacerlo de reordenación del tiempo de trabajo, es hablar de cosas radicalmente distintas. Entre uno y otro median perspectivas opuestas. Cuando en los sesenta se plantea el reparto del empleo, esto se hace en el contexto de una concepción del mercado de trabajo basada en el pleno empleo y en la estabilidad del empleo como la norma. La reordenación del tiempo de trabajo se hace sobre el contexto acotado por el desempleo y por el desarrollo de las tendencias a transformar la temporalidad en el empleo en la norma<sup>4</sup>.

En el pasaje desde el reparto a la reordenación del tiempo de trabajo lo que se plantea es una modificación en la jornada de trabajo que permita, a la vez que se aumenta la productividad y la producción, aumentar el volumen de ocupación estadísticamente considerado. La reordenación del tiempo de trabajo escapa a la consecuencia que sobre los costes tiene el reparto del tiempo de trabajo. La discusión sobre la reordenación del tiempo de trabajo se enmarca en el problema de la competitividad. Es una situación en cierto modo paradójica, pues si por una parte se discute la necesidad de reducir el tiempo de trabajo para crear empleo, por otra se discute sobre el alargamiento de la jornada de trabajo para mejorar la competitividad.

La reordenación del tiempo de trabajo se plantea en un contexto en el que se considera indiscutible la imposibilidad de aumentar el empleo median-

---

<sup>4</sup> La tendencia a ver únicamente un matiz entre el reparto y la reordenación es frecuente en la literatura especializada. Vid a este respecto el artículo de D. Taddei: «Los efectos sobre el empleo de la reorganización de la jornada de trabajo».

te la revitalización del crecimiento económico. Es un contexto en el que reproducen afirmaciones como la siguiente: «En la actualidad resulta apenas discutible que solo con una revitalización del crecimiento económico no se puede frenar el crecimiento esperable del paro en los próximos tiempos, y ni siquiera definitivamente que resulte posible la eliminación del actual volumen de desempleo [...]. Por ello, casi no puede considerarse profético augurar que el tiempo de trabajo habrá de ser la magnitud decisiva de la política ocupacional de los ochenta»<sup>5</sup>. La relación entre crecimiento económico y empleo está mediada por la productividad y de ahí que en el cielo de las relaciones sea concebible que aun estancándose el crecimiento económico aumente el empleo sobre la base de la reducción de la productividad. En esta última se contienen las claves de la relación entre crecimiento económico y crecimiento del empleo. La productividad es una relación socialmente establecida que resulta determinante en un contexto en el que se ha puesto en primer plano la competencia en el contexto del mercado.

El crecimiento económico tiene, en el contexto de las relaciones de mercado, en la competitividad, el hilo conductor de su despliegue. Crecimiento económico y crecimiento de la productividad como dimensiones simétricas, enmarcan el problema de la regulación y la organización del empleo. Esto implica un orden de relaciones en el que el crecimiento económico no es la condición de la creación del empleo. Así, pues, la reordenación del tiempo de trabajo se plantea en un contexto en el que crecimiento económico y empleo no siguen una línea paralela. El futuro que se abre es de la escasez del trabajo.

Ahora bien esa escasez del trabajo se puede hacer visible en contextos muy diferentes. En términos abstractos, esa reducción se presta a múltiples argumentaciones. En un extremo se agrupan aquellas que ven esta reducción como sinónimo de un generalizado bienestar colectivo. El trabajo como la vieja maldición bíblica se alejaría del horizonte del individuo y la utopía de la sociedad en la que no es preciso el trabajo<sup>6</sup>. En otro extremo se agrupan aquellos que ven esa reducción como sinónimo de creciente desigualdad y pérdida de autonomía creciente para grupos sociales cada vez más numerosos.

El origen del desempleo se suele diagnosticar en el lado de la demanda y en el lado de la producción. Cambios en la composición de la demanda hacia productos que requieren un menor componente de trabajo, la reducción de su volumen, y la dirección hacia productos que tienen su origen en otras sociedades, son los grandes rasgos que explican la caída del empleo

---

<sup>5</sup> C. Offe: «La sociedad del trabajo». Madrid 1992, p. 192.

<sup>6</sup> Esto ha dado incluso lugar a una cierta lírica que alude a nuevas posibilidades de libertad y creatividad para los individuos. Una crítica de esta lírica puede verse en J. Pixley: «Citizenship and Employment». Cambridge 1995.

desde el punto de vista de la demanda. La innovación tecnológica del proceso de trabajo, así como el proceso de descentralización productiva, son algunos de los factores que explican el desempleo desde el lado de la oferta.

El proceso de crecimiento del desempleo es tanto el paso de la condición de ocupado a parado, como el cierre progresivo de las posibilidades de nuevas incorporaciones al mercado de trabajo. Ambos procesos se desarrollan con distinto grado de aceleración, menor en el primero, mayor en el segundo. Por esta razón, el crecimiento del desempleo presenta un componente generacional<sup>7</sup>. Su intensidad es mayor en los jóvenes que en los adultos.

Si seguimos moviéndonos sobre la superficie del problema, nos podemos acercar hasta los enfoques que hablan de una «nueva economía», en cuyo contexto se inscriben las transformaciones del trabajo que explican los cambios en el empleo<sup>8</sup>. El análisis del impacto de las nuevas tecnologías sobre el empleo llega a la conclusión de que el futuro está asociado a la reducción del empleo<sup>9</sup>.

Estas grandes líneas describen superficialmente los orígenes próximos del fenómeno del desempleo y no presentan, en su comprensión, especiales problemas. Sin embargo, una cosa es describir exteriormente un acontecimiento y otra cosa es explicar su origen.

A principios de los setenta se apuntan los primeros síntomas de la crisis: la inflación y la crisis fiscal del Estado. En su contexto se produjo, por vez primera desde la II Guerra Mundial, el aumento de los niveles de desempleo. A finales de la década y comienzos de los ochenta, éste aparece como uno de los problemas más característicos de las sociedades desarrolladas. Sobre sus causas, el diagnóstico cubría varios aspectos. En primer lugar el ritmo decreciente de la economía, que suponía tanto la reducción de puestos disponibles para las nuevas incorporaciones, como la caída de los salarios y, en general, el empeoramiento de las condiciones de trabajo. Desempleo y precarización del empleo aparecen asociados. En segundo lugar, se señalaba que las prácticas proteccionistas, especialmente el salario mínimo, agravaban el problema.

En la década de los setenta, el problema del empleo ocupará un lugar importante. A lo largo de estas discusiones se pusieron de manifiesto los ras-

---

<sup>7</sup> Como presenta también un componente por género.

<sup>8</sup> El núcleo de las transformaciones se ha caracterizado sobre los siguientes rasgos: (a) Flexibilidad del puesto de trabajo; (b) Control del trabajo y cambios organizativos; (c) Impacto sobre las cualificaciones; (d) Desempleo tecnológico; (e) Nuevos requerimientos educativos y de formación; (f) Transformación de la estructura ocupacional y la estructura de clases; (g) La movilidad del trabajo. Víd. M. Wallace: «Brave New Workplace: Technology and Work in the New Economy», «Work and Occupations». Vol 16 - n° 4. November 1989.

<sup>9</sup> En un estudio realizado en 1985 sobre la economía estadounidense, se llegaba a la siguiente conclusión: «El resultado de este estudio muestra que es posible alcanzar en los próximos veinte años significativos ahorros de trabajo en relación a la producción del mismo volumen de bienes...». W. Leontief - F. Duchin: «The Future Impact of Automation a Workers». p.12. New York, 1986.

gos que son cruciales para entender la relación entre empleo y desempleo. El primero, apunta al hecho de que más allá de los cambios en el proceso y en la organización de la producción, lo relevante es el modelo económico en el que se inscriben. Mientras la perspectiva Keynesiana amparaba políticas que subordinaban estos cambios al mantenimiento de los niveles de empleo, la perspectiva monetarista avala políticas que impulsan estos cambios, cualesquiera que sean sus efectos sobre el empleo. El segundo muestra cómo en este período se abandona la perspectiva Keynesiana y se impone la perspectiva monetarista<sup>10</sup>.

Las primeras propuestas frente al desempleo abogaron, unas veces, por el retorno a fórmulas parecidas a las del período de los sesenta. Otras veces, sugirieron el desarrollo de mecanismos de planificación económica, para impulsar la creación de empleo. Estas propuestas fueron, sin embargo, cargadas con el estigma de la inflación, que empezaba a plantearse como el problema central del crecimiento económico. El peso creciente de este argumento era el síntoma de que se aproximaba una nueva perspectiva económica. En la perspectiva Keynesiana, el nivel de empleo era el principio rector de la política económica, mientras que en el contexto del monetarismo este lugar lo ocupa la estabilidad del nivel de precios. A finales de la década, se abandonarán definitivamente los proyectos de creación activa de empleo y con ello se marca la definitiva distancia respecto de la anterior perspectiva.

A la vez que se abandonan las políticas activas de creación de empleo, se desarrollaron las llamadas «políticas pasivas», cuya línea central fue la extensión de beneficios a los desempleados. Comentando este proceso M. Weir

---

<sup>10</sup> El análisis monetarista toma como punto de referencia la lógica del mercado. Su despliegue es la condición de la estabilidad y el crecimiento económico. La crisis es la consecuencia de la intervención sobre su funcionamiento. El análisis keynesiano se despliega en simétrica oposición. La crisis tiene su origen en la propia lógica del mercado. Solo mediante la intervención política es posible el desarrollo y la estabilidad. El punto de partida del modelo neoclásico es la estabilidad en los niveles de precios. Este se consigue en el contexto de una política monetaria activa cuyo rasgo central es su independencia respecto del poder político. El empleo y su crecimiento es solo la consecuencia final de ese proceso. El empleo es, por el contrario, el punto de partida del modelo keynesiano. Los niveles de empleo creciente no son la consecuencia del crecimiento económico sino la condición. El desempleo está, para Keynes, en el origen de la caída de la eficiencia del capital y en consecuencia de la continuación de la crisis. Ese cambio en el orden de los problemas determina que la intervención del Estado, regulando las relaciones económicas, dirigida hacia el pleno empleo sea el factor desencadenante del desarrollo económico.

En ambos modelos subyace una metafísica diferente de las relaciones económico-sociales. En el modelo neoclásico lo que se dibuja en el horizonte es una sociedad en la que los individuos se comportan racionalmente en la persecución de sus intereses. Todos aquellas instancias que median entre los individuos y sus relaciones económicas, como el estado y los sindicatos, son económicamente disfuncionales. En el modelo keynesiano, la figura del empresario en la persecución de su beneficio resulta económicamente autodestructivo. Este al aumentar su beneficio por medios de la depresión de los salarios retrae los niveles de la demanda, quebrando la estabilidad económica. Los sindicatos en cuanto mediadores entre los intereses del empresario y los de los trabajadores, actúan como elementos económicamente funcionales.

escribe: «Los cambios que el Congreso aprobó durante la década de los setenta, señalaban la disposición a asumir responsabilidades en el alivio de la angustia causada por el desempleo, pero también una reluctancia a considerar cambios estructurales, incluso si se vinculaban las prestaciones por desempleo más estrechamente a objetivos más amplios de política económica»<sup>11</sup>. La expansión de las «políticas pasivas», ponía de manifiesto que, paralelamente a la creciente preocupación política por el fenómeno del desempleo, había también una tendencia a no considerar las relaciones entre condiciones económicas y desempleo. Esta tendencia expresaba la nueva lógica que se abría paso en el campo del análisis de los acontecimientos económicos.

La nueva ortodoxia presentaba dos rasgos definidos. En primer lugar, formuló la tesis de que la condición para el desarrollo económico es la estabilidad del sistema de precios. En segundo lugar, que la política monetaria era el instrumento óptimo para estabilizar los niveles de precios. La política monetaria se vislumbraba como una técnica de manejo y control de la masa monetaria y su relación con el volumen de bienes. Contrapuesta a la noción Keynesiana de política monetaria pasiva<sup>12</sup>, la noción de política monetaria activa alude al proceso de disciplinamiento del mercado. En un proceso de disciplinamiento, sobre una apariencia técnica, que gira entorno al problema —formulado como un mero problema técnico— de la relación equilibrada entre el volumen de bienes y la masa monetaria. Considerada como una cuestión meramente técnica, la política monetaria se independiza de las instancias político representativas; y se atribuye a una instancia —El Banco Central— independiente de cualesquiera influencia política.

La independencia política de los Bancos Centrales<sup>13</sup>, refleja la concepción subyacente en la perspectiva monetarista; el mercado como exclusivo regulador de las relaciones económicas. La independencia de los Bancos Centrales, trata de asegurar que ninguna decisión de carácter político alterará el marco estable de los precios. La función de los políticos respecto de la economía, se reduce a la administración dentro de las coordenadas marcadas por la lógica, independiente y autónoma, de los hechos económicos.

Aspectos de la nueva ortodoxia están representados en los escritos de Friedman. A finales de los sesenta se cuestionaba en ellos, la compatibilidad entre un rápido crecimiento económico, la estabilidad de los precios y el pleno empleo. En ellos, también se reducían las causas de la inflación básicamente a los niveles salariales, lo que conducía a abordar el problema del empleo en una perspectiva que puede considerarse en radical oposición a la

---

<sup>11</sup> M. Weir: «Politics and Jobs». Princeton University Press 1992, p. 141.

<sup>12</sup> Cuya función era suministrar moneda en función de los requerimientos del proceso productivo.

<sup>13</sup> En el trato de Maastrich, la constitución de un Banco Central Europeo, políticamente independiente, es la pieza más importante de todo el edificio económico de la futura E.U.



óptica de Keynes. Así, cuando los niveles de empleo, argumentaba, exceden a los niveles de productividad, el empleo se constituye en un factor inflacionario. O, lo que es una variante de lo mismo, cuando el nivel de salarios excede el nivel de la productividad, la consecuencia del crecimiento económico es la inflación.

La consecuencia era inmediata: mantener los salarios por debajo del incremento de la producción es la condición central del crecimiento económico. La clave para mantener esa relación, radica en el debilitamiento del poder de negociación de los asalariados. Esto recreaba, en un nuevo contexto y en distintas condiciones, el problema puesto, en los años treinta, por Kalecky, en su artículo: «Aspectos políticos de la ocupación plena»<sup>14</sup>. En él se apuntaba a la relación directa entre pleno empleo y poder de negociación. En otros términos, a medida que crecen los niveles de empleo, los mecanismos del mercado son cada vez menos eficaces como instrumentos de disciplinamiento de la fuerza de trabajo. El fascismo cumplía la función que el mercado no podía cumplir, desarrollando formas totalitarias de control político sobre los asalariados.

El problema que se plantea desde la perspectiva monetarista tiene puntos de contacto en los planteamientos de Kalecky. En los años setenta no se plantea el disciplinamiento directamente político de la clase obrera, sino su disciplinamiento económico. De modo más preciso, de lo que se trata es del desarrollo de mecanismos de naturaleza económica, cuyas consecuencias son el control de los niveles salariales. Y esta función aparece representada en la noción de la tasa natural de paro.

Friedman la caracteriza así: «es el nivel que estaría garantizado por el sistema walrasiano de ecuaciones de equilibrio, en cuanto que allí están encargadas las efectivas características estructurales del trabajo y del mercado de mercancías, incluyendo las imperfecciones del mercado, la variabilidad estocástica de la oferta y la demanda, el coste de obtener información acerca de vacantes en puestos de trabajo y disponibilidad de trabajo, el coste de movilidad y así sucesivamente»<sup>15</sup>. La tasa natural de paro hace referencia a la existencia de un punto de equilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo, que coloca a los salarios por debajo de la inflación. El desplazamiento de este equilibrio mediante la reducción del nivel de desempleo por debajo de esta tasa natural, daría lugar al crecimiento de la inflación. Consecuentemente, dentro de la perspectiva monetarista, el pleno empleo —a diferencia de lo que sucede en el keynesianismo— no es un factor de crecimiento económico sino que puede, incluso, obstaculizarlo<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> Vid. M. Kalecky: «Aspectos políticos de la ocupación plena» en «Ensayos escogidos sobre la dinámica de la economía capitalista», p. 159 y s.s. México 1977.

<sup>15</sup> M. Friedman: «The Role of Monetary Policy». «The American Economic Review». Vol. LVIII. March 1968. Nº 1.

<sup>16</sup> Con fecha 11 de Marzo de 1996 se podía leer en la primera página de «Le Monde» y en titulares destacados: «El retroceso del paro en los Estados Unidos provoca una caída de los mer

En este nuevo contexto se desarrolla un nuevo diagnóstico sobre el origen del desempleo. La característica de esta nueva aproximación es que se inscribe en un horizonte distinto al del periodo keynesiano. No se trata tanto, ahora, de diagnosticar con el objetivo de alcanzar el pleno empleo, sino de analizar el desempleo como un síntoma de la inadecuación entre, las elevadas tasas de desempleo se explicaban por dos factores. En primer lugar, la lenta absorción de demandantes de primer empleo, por el mercado de trabajo. En segundo lugar, la baja implicación con el trabajo de quienes trabajan. En este diagnóstico se cruzan varias suposiciones. La primera de ellas es que parte del desempleo tiene que ver con la renuncia al puesto de trabajo. El objetivo hacia el que esto apuntaba era hacia el subsidio de desempleo. Se argumentaba —argumento plenamente actual veinte años después— que el subsidio de desempleo desincentivaba la permanencia en determinados puestos de trabajo, pues el beneficio que se obtenía no trabajando era igual o superior al que se obtenía trabajando.

La otra suposición hacía referencia al por qué de la lenta incorporación de nuevos demandantes de empleo. Así el informe Feldstein señalaba, ya en 1973, refiriéndose a la tendencia al crecimiento del desempleo: «Parte del desempleo entre jóvenes trabajadores con experiencia se debe no a que no haya puestos de trabajo, sino a que no son atractivos». En este sentido, las altas tasas de desempleo juvenil «reflejan el peculiar comportamiento de estudiantes y desempleados temporales voluntarios que los jóvenes pueden permitirse en una sociedad opulenta» Lo que el informe señalaba, no era la falta de puestos de trabajo, sino el hecho que lo que se ofertaban eran puestos de trabajo poco atractivos.

En resumen, el problema no se pone del lado de la oferta de trabajo, sino de la demanda insuficientemente motivada para aceptar determinados puestos de trabajo. Con ello se ponía de manifiesto un rasgo, que se acentuó en los siguientes años, de la economía estadounidense, la segmentación de los puestos de trabajo.

En coherencia con este diagnóstico, se recomendaban tres líneas de actuación. La primera fue la progresiva reducción de todos aquellos mecanismos que desincentivan la aceptación de puestos de trabajo malos. Las otras dos líneas iban dirigidas de modo específico a la solución del problema del desempleo juvenil. Una, tenía como objeto estimular la oferta de trabajo, proponiendo la supresión del salario mínimo<sup>17</sup>. Otra, tenía como obje-

---

cados». El argumento de los inversionistas era simple: un aumento del empleo, aumenta el poder de negociación y con ello los salarios. El alza de los salarios se traduce en un alza de la inflación, que a su vez frena el recorte de los tipos de interés, o puede incluso elevarlos, reduciendo con ello la rentabilidad de la inversión en la bolsa.

La perspectiva keynesiana asociaba el empleo con el crecimiento económico. La perspectiva monetarista no sólo rompe esta asociación, sino que plantea su incompatibilidad.

<sup>17</sup> Los altos salarios son considerados como una factor que acentúa el desempleo juvenil: «los

tivo crear incentivos para la aceptación, por parte de los jóvenes, de puestos de trabajo, para lo que se proponía el desarrollo de programas de aprendizaje.

Con carácter general, el crecimiento de las tasas de desempleo es simétrico a la transformación de la morfología del mercado de trabajo. Durante la década de los sesenta, la línea que separaba la ocupación y el paro era clara. Claridad que se intensificaba en todas aquellas economías que habían visto crecer lo que Kerr describió, a comienzos de los cincuenta, como las formas más estructuradas del mercado de trabajo. El paso de una a otra condición tendía, en estos sectores, a ser radical: de trabajar a tiempo completo y con la perspectiva de hacerlo indefinidamente, a no hacerlo en absoluto y viceversa. A lo largo de la década de los ochenta las fronteras entre una y otra condición se hacen más difusas.

El mercado de trabajo tiende a segmentarse entre trabajadores ocupados en forma estable y trabajadores que transitan permanentemente de la condición de parado a ocupado y viceversa. Esta línea divisoria tiende a debilitarse a medida que se flexibilizan las relaciones sociales y se acentúa la sustitución de trabajadores adultos por trabajadores jóvenes<sup>18</sup>.

Esta segmentación tiene un reflejo generacional. La condición de adulto y trabajador estable se opone a la condición de joven y trabajador temporal. Uno de los síntomas de esta demarcación puede verse en el perfil que hoy predomina en la afiliación sindical<sup>19</sup>.

Esta transformación cuyo hilo conductor es el proceso de flexibilización hace posible el cambio en la concepción del subsidio de desempleo. Durante los años sesenta, el subsidio de desempleo parecía cumplir la función de estabilizar políticamente el sistema del mercado. Igualmente cumplía una función económica, en cuanto que contribuía a estabilizar la demanda.

---

salarios elevados de los jóvenes causan fuertes efectos sobre el desempleo. Así pues, los altos salarios de entrada impuestos en un mercado de trabajo cartelizado son, probablemente, la razón principal de la elevada tasa de desempleo entre los jóvenes». Rev: «Formación profesional», n. 2. Año 1994.

<sup>18</sup> Es notorio el caso español en el que a partir del año 82 no sólo continua el crecimiento de las tasas de paro, sino que también crece la tasa de ocupados temporales y más débilmente el trabajo a tiempo parcial. Los datos entre 1987 y 1993, son los siguientes:

<i>Tipo de contrato</i>	<i>1987</i>	<i>1990</i>	<i>1993</i>
Indefinido	81,7	69,5	67,6
Temporal	18,2	30,4	32,2

Esta estructura de la contratación se superpone a un reparto desigual de las tasas de desempleo por edades.

<sup>19</sup> Hombres, adultos mayores de cuarenta años y con trabajo estable componen mayoritariamente la afiliación sindical. Jóvenes, mujeres y trabajadores temporales, por el contrario, están escasamente representados.

El crecimiento del desempleo es, en el contexto del Estado Asistencial, paralelo a los gastos del Estado, lo que colisiona con los presupuestos de la nueva ortodoxia económica<sup>20</sup>. La flexibilización de las formas de contratación permite iniciar una tendencia en la que el desempleo no sea simétrico al incremento de los gastos del Estado. En realidad la flexibilización actúa como un mecanismo de reparto del empleo, pues permite incrementar la rotación sobre los puestos de trabajo.

La funcionalidad política del subsidio de desempleo es, en la actualidad, una referencia vacía. Su funcionalidad económica es ahora negativa, puesto que es su desaparición lo que precisamente contribuye a estimular, en la nueva perspectiva, el proceso de crecimiento económico. Como consecuencia de esto, asistimos al cruce de varios líneas que convergen principalmente sobre los jóvenes. Reducción de los subsidios de desempleo<sup>21</sup>; eliminación del salario mínimo y ruptura de los límites de la jornada de trabajo.

En este contexto la condición flexible del trabajador se constituye en un elemento que facilita su acceso al puesto de trabajo. Un análisis de Osterman sobre las tendencias recientes en el mercado de trabajo en los EE.UU., enfatizaba dos conclusiones. Los trabajadores especializados que pierden su trabajo tienen grandes dificultades para recolocarse en parecidas condiciones. Paralelamente, los jóvenes parecen tener menos dificultades. La explicación de esta diferencia radica en la condición inflexible de unos frente a la condición flexible de otros. El trabajador adulto, con larga experiencia en el trabajo, parece más remiso a aceptar cualquier condición en un nuevo trabajo. Por el contrario, los jóvenes —y también las mujeres adultas— con menos experiencia y cualificación, están más dispuestos a aceptar cualesquiera condición<sup>22</sup>.

Un reciente editorial de la revista «The Economist»<sup>23</sup> expresaba la implantación de esta nueva forma de concebir las relaciones laborales. En él se señalaba que los cambios en las condiciones generales de la economía requería una mayor flexibilidad de la fuerza de trabajo. La reducción del tamaño de las plantillas, la mayor dependencia del trabajador respecto de los resultados de la empresa y la desaparición de las expectativas de carrera profesional dentro de la misma firma, caracterizan la nueva situación.

Esto, continuaba el editorial, rompe la relación estable entre el trabajador y el puesto de trabajo. La constante entrada y salida del mercado de tra-

---

<sup>20</sup> Sobre el supuesto de que la única actividad rentable es aquella que tiene su origen en la inversión privada, todos aquellos mecanismos que tiendan a reducir su volumen se consideran, desde un punto de vista económico, disfuncionales.

<sup>21</sup> En el momento presente esto coincide con el mantenimiento de otras prestaciones. El desmonte del Estado Asistencial no es tan radical como desearía la nueva ortodoxia económica. Un ejemplo es el Reino Unido, en el que la «revolución tacherista» no ha hecho desaparecer sustanciales áreas de intervención asistencial del Estado.

<sup>22</sup> Vid. P. Osterman: «Employment Futures». Oxford 1988; p. 37.

<sup>23</sup> «After lifetime employment». 12-22 Marzo 1996.

bajo constituirá el hecho característico de los próximos años. Habida cuenta de la segmentación generacional, si la tendencia se mantiene, la biografía laboral inestable de los jóvenes contrastará con las pasadas biografías estables de los adultos. El trasfondo de todo ello, es la competencia creciente entre los propios trabajadores por permanecer el máximo tiempo empleados. Esto hace emerger una nueva condición cuya posesión dará ventajas en esta carrera: la condición de empleable. La adaptabilidad, es decir la flexibilidad.

La flexibilización del mercado de trabajo es un mecanismo de reparto de empleo, cuyo efecto es la reducción del coste laboral. Cuando desde el ámbito sindical se plantea el reparto del tiempo de trabajo la intención se encuentra, por supuesto, lejos de la flexibilidad del mercado de trabajo. Ahora bien hay que ver hasta que punto esa intención tiene traducción real o se va disolviendo en un catálogo de intenciones.

Cuando, como se ha señalado anteriormente, inicialmente se plantea el reparto y el paralelo mantenimiento del salario, es obvio que la distancia entre el reparto y la flexibilidad es real. Ahora bien, esto supone un crecimiento del coste laboral que, como también se ha señalado, resulta disfuncional en el contexto de una economía abierta construida sobre la competitividad de los capitales. Las propuestas de reducir el salario paralelamente al reparto del empleo se distribuyen en un continuo que puede alcanzar hasta el reparto del actual fondo salarial. Hasta este límite las propuestas sindicales de reparto del tiempo de trabajo se encuentran también distantes respecto de la flexibilización.

En este punto lo que hay que preguntarse es acerca de lo que implica el asumir como incontestable el contexto de la economía abierta organizada sobre la competitividad entre capitales. Respecto del empleo lo que implica es muy claro, que solo puede crearse empleo si aumenta la competitividad. Si esto es así, en una economía con bajas tasa de ocupación resulta difícil mantener la frontera entre al propuesta sindical de reparto del empleo y la flexibilidad el mercado de trabajo.

En otros términos, la propuesta de reparto del empleo cuando va asociada al no cuestionamiento de la ordenación actual de la economía, no es más que humo, pues las sucesivas reformas del mercado de trabajo están tendiendo al efectivo reparto del empleo. Se hace muy difícil imaginar que los sindicatos españoles una vez han aceptado el marco trazado por Maastrich<sup>24</sup>, no es haciendo con las propuestas de reparto del empleo más que un imposible ejercicio de funambulismo en una cuerda que no va hacia ninguna parte.

---

<sup>24</sup> El que entre las condiciones de convergencia acordadas por el tratado de Maastrich no se considere el desempleo, es el reflejo de que este no es visto como un problema central en la construcción europea. Es una manifestación más de la perspectiva monetarista, de que solo la estabilidad de los niveles de precios es lo relevante. El desempleo aparece «degradado» a la condición de un problema social, cuya solución se sitúa fuera del núcleo constitutivo de la Unión Monetaria Europea.

La propuesta de reparto del empleo sólo se puede diferenciar de la flexibilidad si se sitúa en un contexto diferente de esta última, pero en este caso da lugar a dos distintas situaciones. Una, la que se deduce de la asociación entre mantenimiento del salario y reparto del empleo. Esto supone el aumento de los costes laborales, que en el contexto actual se traduce en pérdida de competitividad y aumento del desempleo. La otra, que puede aparecer como la más equilibrada, es la que consiste en mantener la suma total que corresponde al salario y repartir el empleo. Esta propuesta avanzaría sobre dos líneas que en realidad se superponen. Una que implica la reducción del salario y la paralela reducción de la jornada de trabajo, lo que implicaría aumentar el volumen de ocupación. Y la otra consiste en suprimir las horas extraordinarias, lo que implica también un crecimiento del volumen de ocupación. La presentación de esta propuesta implica un efectivo ejercicio político de solidaridad entre todos los que trabajan. Es problemática no obstante no sólo esa solidaridad, sino sobre todo el que pueda sostenerse lo que implica: la renuncia al crecimiento de la competitividad entre capitales.

Para obviar este último obstáculo se suele argumentar que el reparto del tiempo de trabajo y la eficiencia económica están vinculados. Una muestra de este razonamiento puede verse en una noticia en la que tras describir una experiencia de reparto de trabajo concluye: «El resultado —del mantenimiento de los salarios, pero desaparición de las primas de nocturnidad y horas extras— es que la productividad ha aumentado casi el triple mientras los costes siguen siendo idénticos. Lo ahorrado en plusones sirve para pagar los salarios de los nuevos contratados, la fábrica P.H. en Grenoble ofrece un rendimiento equiparable al de los llamados tigres asiáticos»<sup>25</sup>. Planteamiento en el que se dan la mano el cumplimiento de la solidaridad entre los trabajadores y las exigencias del despliegue del capitalismo.

En resumen, la propuesta de reparto del tiempo de trabajo se puede plantear en tres formas: [1] Como flexibilidad del mercado de trabajo, en el que reparto y caída de los salarios van unidos. Esta se presenta como la propuesta más acorde con el mantenimiento del objetivo de situarse en una economía abierta y competitiva. [2] Como reparto del tiempo de trabajo y aumento del coste laboral. esta es la más inviable, aceptadas esas premisas. [3] Como reparto del tiempo de trabajo, mantenimiento del coste salarial y aumento de la productividad.

Como efectiva respuesta a la crisis cuando desde la izquierda se habla de reparto del empleo, no se habla ni en el primero ni en el segundo sentido, se habla de ello en el tercer sentido. Hay que ver ahora que implica esta propuesta. En primer lugar subyace en ella una tesis extendida en la izquierda —no sé si mucho o poco— de que es posible compatibilizar eficacia económica y pleno empleo. Así ha sido en un período determinado y en una parte

---

<sup>26</sup> Publicado en «El País» 14/12/93.

relativamente pequeña del mundo regido bajo el keynesianismo. En su análisis el keynesianismo hacia del pleno empleo la condición del crecimiento económico. Y de hecho el debate sobre el reparto del empleo se plantean, por la izquierda, a finales del los años setenta, en un contexto en el que todavía tiene vigencia real el keynesianismo. A lo largo de la década de los ochenta, el modelo keynesiano perderá vigencia para ser sustituido por un modelo que hace de la oferta el punto central de la organización económica. Esto significa que han cambiado las condiciones en las que se asentaban las propuestas de reparto del empleo, lo que abre un nuevo dilema. o bien se reivindica un modelo análogo al keynesiano o bien se resitua la propuesta de reparto del empleo en el actual modelo. Lo primero sólo es coherente si la propuesta de reparto del empleo va asociada a una propuesta política diferente a la actual. Este es el contenido de algunas propuestas actuales de matiz más radical, pero que resultan incoherentes en su magnificación del keynesianismo. A lo segundo responde, sin embargo, la actual ubicación del reparto del tiempo de trabajo, en la que el crecimiento del empleo que supone se traduce en un crecimiento de la productividad.

En segundo lugar la cuestión que hay que plantearse es la de la significación política de éstos planteamiento. En otras palabras, si tiene algún sentido desde la izquierda, aceptar el juego de la economía abierta y la competencia entre capitales a cambio de abrir un espacio en el cual pueda aumentar el número de ocupados por medio del reparto del trabajo. La primera consecuencia que tiene éste es el embarcarse en una suerte de nacionalismo económico —camino ya recorrido por la izquierda, recuérdese el patético eslogan de la izquierda francesa.»consume productos franceses»— tras la que se encierra el reconocimiento de la lógica económica vigente como la única posible. En segundo lugar, en la medida en que el nacionalismo económico —las llamadas economías nacionales— tienden a remitir ante la lógica particular de los capitales, el reagrupamiento nacionalista deriva en un reagrupamiento de la fuerza de trabajo bajo el paraguas de sus distintas ramas de producción. En otras palabras, lo que inicialmente se expresa como oposición entre trabajadores de distintos entornos nacionales, como competencia entre ellos, termina siendo la competencia entre los propios trabajadores segmentados.

El reparto del tiempo de trabajo es, pues, una propuesta de perfiles confusos, que a medida que se van clarificando, muestran sus limitaciones. Esta propuesta olvida además la tendencia del tiempo de trabajo en las sociedades modernas. Una tendencia que como ha sido reiteradamente señalada desde distintas perspectivas lo es hacia su reducción. En el filo de esta tendencia se encuentra la encrucijada que hace del capitalismo el lugar en el que el trabajo es un bien escaso o bien la posibilidad de acceso al comunismo. Esto último es sólo una posibilidad que solo puede materializarse al final del camino de una lucha política que tiene como objetivo el enfrentamien-

to con la cosificación de las relaciones sociales. Pero si se excluye este camino, la única posibilidad es instalarse en un mundo en el que el trabajo es un bien escaso, con lo que el reparto del tiempo de trabajo se transforma en el reparto de la escasez.